

## El Plan Marco 2.0: Metas y Acciones Prioritarias

### Meta 1 – Comprometerse y Colaborar en la Evolución del Programa de Protección del Aire Comunitario

#### Acciones Prioritarias

1. Garantizar que todo el personal de CARB que participe con las comunidades han recibido capacitación en participación pública, enfoques de educación popular, justicia ambiental, para abordar el racismo estructural y la resolución de conflictos. (diciembre de 2024)
2. Establecer una comunidad de prácticas con los distritos del aire para compartir materiales de capacitación y enfoques para el desarrollo de la capacidad interna. (diciembre de 2024)
3. Aplicar buenas prácticas para apoyar la participación significativa en nuestro trabajo a través de una evaluación temprana, un suministro puntual de información accesible y dar seguimiento a los participantes. (2023)
4. Revitalizar al Grupo de Consulta de AB 617 apoyando a un grupo ad hoc de miembros para actualizar la carta en torno al objetivo común establecido en el estatuto. Las actualizaciones al Grupo de Consulta deberán incluir el establecimiento de la duración de los mandatos y la ampliación del número de miembros para incluir representantes de las comunidades no seleccionadas en el Programa.

### Meta 2 – Aplicar las Autoridades Regulatorias para Reducir Exposiciones y Emisiones

#### Acciones Prioritarias

1. Implementar el reglamento para reducir las emisiones de materia particulada de diesel (DPM, por sus siglas en inglés) proveniente de locomotoras exigiendo a los propietarios, operadores, vendedores, arrendadores, arrendatarios o fabricantes cambiar a locomotoras más limpias disponibles.<sup>1</sup> (en marcha)
2. Hacer cumplir las enmiendas del 2022 de la regulación de Embarcaciones Portuarias Comerciales<sup>2</sup> que incluye más tipos de embarcaciones, exige actualizaciones más limpias y tecnología más reciente, dando como resultado un mayor control del DPM. (en marcha)
3. Hacer cumplir las enmiendas a la regulación para Camiones de Acarreo en Puertos y Terminales Ferroviarias, incorporada dentro de la regulación Avanzada de Flotas Limpias<sup>3</sup>. La meta es alcanzar una flota de camiones y autobuses cero emisiones en

---

<sup>1</sup> <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/reducing-rail-emissions-california>

<sup>2</sup> <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/commercial-harbor-craft>

<sup>3</sup> <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/advanced-clean-fleets>

California para el 2045, en la medida de lo posible. (A consideración del Consejo en abril del 2023 con una regulación definitiva prevista para el Otoño de 2023).

4. Hacer cumplir las enmiendas <sup>4</sup> a las medidas de control del cromado las cuales establecen restricciones para las nuevas instalaciones de cromado con cromo hexavalente y exige modificación de las instalaciones existentes hasta que la eliminación gradual del cromo hexavalente se finalice. (Se prevé que el Consejo examine la enmienda a finales de la Primavera de 2023).
5. Evaluar el uso de las autoridades regulatorias de los distritos del aire en los CERP y proponer ejemplos innovadores a consideración de otros distritos del aire. (2024)
6. Alentar y apoyar auditorías y acciones específicas de reducción de riesgos en instalaciones. (2024)

## Meta 3 – Centrarse en Leyes y Protecciones contra la Discriminación

### Acciones Prioritarias

1. Actualizar la Política de Derechos Civiles y el Proceso de Quejas por Discriminación del 2016 de CARB.<sup>5</sup> (2023-2024)
2. Garantizar que la orientación de la OCAP para los nuevos miembros del Comité Directivo Comunitario AB 617 incluye un enfoque sobre derechos civiles y comunica el proceso para realizar una queja.
3. Actualizar los términos y condiciones en todos los acuerdos de subvención administrados por la OCAP para garantizar la coherencia con la guía proveniente del Departamento de Derechos Civiles de California y con la Oficina Externa de Derechos Civiles y Acatamiento de Leyes de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (2024)
4. Aplicar una visión de equidad racial en el proceso actual para las solicitudes de Subvenciones del Aire en la Comunidad.
5. Garantizar que el personal de CARB se encuentra capacitado en responsabilidades de derechos civiles.
6. Participar en los esfuerzos nacionales dirigidos por la U.S. EPA para seguir desarrollando la justicia ambiental y los instrumentos para el otorgamiento de permisos.

---

<sup>4</sup> <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/chrome-plating-atcm>

<sup>5</sup> <https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/2023-01/2016-11-03%20CARB%20Civil%20Rights%20Policy%20Revised%20Final.pdf>

## Meta 4 – Garantizar la Finalización de los CERP

### Acciones Prioritarias

1. Trabajar con los distritos del aire para garantizar la finalización de las estrategias en todos los CERP adoptados a la fecha, incluyendo los CERP que necesitarán más de 5 años para su implementación, con un enfoque prioritario en los CERP que se encuentran en su cuarto o quinto año de implementación. (en marcha)
2. Diseñar en colaboración con los distritos del aire y los representantes de los Comités Directivos en la Comunidad, las oportunidades de aprendizaje entre pares en todos los distritos del aire. (2023)
3. Llevar a cabo una evaluación del Programa a través de un evaluador externo y publicar las conclusiones y recomendaciones. (2023-2025)

## Meta 5 – Enfoque en las Comunidades Nominadas Constantemente

### Acciones Prioritarias

1. Publicar en línea una *lista* de fácil acceso *de las 65 comunidades* **Error! Bookmark not defined.** que han estado nominadas constantemente, pero no seleccionadas. (finalizado)
2. Desarrollar e implementar un plan de participación enfocado en los 65 sitios que han estado constantemente nominados, pero no seleccionados. (2024)
3. Colaborar con la U.S. EPA para identificar los recursos para abordar las prioridades de calidad del aire.
4. Colaborar con el Consejo Estratégico de Crecimiento para aprovechar el CAPP y las metas de los Programas Comunales para la Transformación Climática para mejorar la calidad del aire, las decisiones de uso del suelo y la resiliencia climática.
5. Dirigir las actividades de difusión acerca de las oportunidades para solicitar Subvenciones del Aire Comunitario a los representantes de las 65 comunidades.
6. La aplicación de la ley impulsada por la comunidad es una prioridad para la División de Aplicación de la Ley de CARB y el personal de CARB llevará a cabo trabajo de aplicación de la ley de prioridad comunitaria en las comunidades sobre cargadas, incluyendo aquellas no seleccionadas para el programa, en el futuro.
7. Como parte del proceso para desarrollar el Plan Marco 2.0, el personal también revisará *Los Lineamientos de los Incentivos del CAP 2019* (Lineamientos del CAP o Lineamientos) para incrementar las oportunidades para las comunidades en desventaja, particularmente para aquellas que han estado nominadas constantemente, para reproducir determinadas estrategias del CERP y las categorías de proyectos de fuentes estacionarias en todo el estado en colaboración con las comunidades. Con antelación a esta acción, el personal también publicará los nuevos materiales de aprendizaje para los miembros de la comunidad que participan en el Programa, para empoderarlos para que hagan que su voz sea escuchada y contribuyan con esas revisiones de los Lineamientos mientras el personal continúa trabajando a través del proceso público del Plan Marco 2.0.

## Meta 6 – Utilizar las Subvenciones del Aire Comunitario para Crear Capacidad en la Comunidad y en los CERP Locales

### Acciones Prioritarias

1. Apoyar la innovación concebida por la comunidad de un CERP “Local” (L-CERP), el cual es un plan de reducción de emisiones desarrollado por un Beneficiario de una Subvención del Aire Comunitario para una comunidad local. Este concepto fue propuesto y aceptado por una Subvención del Aire Comunitario en los condados de Stanislaus, Madera y Tulare en el Valle de San Joaquín en 2021. Llevar a cabo un estudio del caso para comprender la mejor manera para replicar este enfoque en futuras Convocatorias para Solicitudes. (2023-2024)
2. Desarrollar y proporcionar capacitación a los futuros beneficiarios de Subvenciones del Aire Comunitario del L-CERP para apoyar resultados exitosos. (2023)
3. Realizar talleres sobre la Solicitud de Aplicaciones de 2024 para apoyar el uso de las Subvenciones del Aire Comunitario en el desarrollo de planes de reducción de emisiones que se basan en la total y auténtica participación de la comunidad en colaboración con los Distritos del Aire y CARB.
4. Realizar un inventario en línea de prácticas prometedoras relativas al gobierno y a la distribución del poder. (2023)
5. Compartir información con las partes interesadas del CAPP acerca de la manera para participar en el proceso de desarrollo de las regulaciones de CARB. (en marcha)
6. Facilitar el acceso de las comunidades a la información acerca del financiamiento de los programas en apoyo de los presupuestos participativos. (en marcha)
7. Rediseñar las páginas de internet de Protección del Aire Comunitario para alinearse con esta estrategia para apoyar la responsabilidad de avanzar hacia los compromisos. (2023)

## Meta 7 – Hacer el Programa y la Información e Instrumentos de la Calidad Más Accesibles para las Comunidades

### Acciones Prioritarias

1. Finalizar el documento de *Preguntas de la Comunidad – Otorgamiento de Permisos de Fuentes Estacionarias*, un esfuerzo para incrementar la comprensión del público acerca de la manera en que se lleva a cabo el otorgamiento de permisos de fuentes estacionarias de calidad del aire en California relevante para la jurisdicción de los distritos del aire locales y para de CARB. CARB y la *Asociación de Funcionarios del Control de la Contaminación del Aire de California* (CAPCOA, por sus siglas en inglés), que es la asociación que representa a los distritos del aire en todo California, formó un subgrupo temporal para elaborar las respuestas a cada pregunta. (2023)
2. Poner en marcha el Centro de Intercambio de Información Tecnológica el cual incluirá una base de datos investigable de las estrategias del CERP (2024).

3. Poner en marcha un sistema estatal uniforme para informar anualmente las emisiones de contaminantes del aire de criterio y contaminantes tóxicos del aire. (finales del 2024)
4. Finalizar una *serie de videos sobre Fundamentos de la Calidad del Aire* en respuesta a las solicitudes recibidas por parte de los miembros de la comunidad. (2023)
5. Publicar información en línea acerca del financiamiento del programa.
6. Establecer un panel de control en línea para dar seguimiento al progreso del programa y del CERP, incluyendo el estado de los compromisos realizados en la Parte Uno del Plan Marco 2.0.